



20221151378671

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221151378671**
Fecha: **22-06-2022**

Bogotá D.C., 22 de junio de 2022.

Señor:
IURIS IBARRA RUIZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA
Edif. Banco del Estado Of. 1106
utcaquetaavanza@gmail.com
Cartagena – Bolívar.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 025 DE 2022 GRUPO II

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 025 DE 2022** cuyo objeto es: *“Contratar unos operadores que ejecute los componentes de intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de seguridad alimentaria y proyectos productivos sostenibles con actividades de asistencia técnica en los departamentos de Arauca, Bolívar, Norte De Santander, Caquetá, Guaviare y Meta. La presente contratación se adelantará en los siguientes grupos: **GRUPO II: contratar un operador que ejecute los componentes de intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de seguridad alimentaria y proyectos productivos sostenibles con actividades de asistencia técnica en el departamento de Caquetá, municipios Belén De Los Andaquíes, Curillo y San José de Fragua.**”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 025 de 2022 GRUPO II, bajo las siguientes condiciones generales:*

Como representante legal de UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA, manifiesto que conforme la propuesta económica por concepto de valor a cobrar como remuneración del Contrato por la Operación, en caso de que nos sea adjudicado el contrato, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación en:

Letras y Números: Ocho punto dos por ciento (8.2%) con respecto a los Costos Directos Ejecutados. Grupo a que se presenta: Grupo I ____ Grupo II ____ Grupo III ____ Grupo IV ____ Grupo V ____ (marcar con una X)

Así mismo, con respecto a la propuesta económica y en caso de que nos sea adjudicado el contrato manifiesto que:

- Para la obtención del valor del presente ofertado, nosotros tuvimos en cuenta todos y cada uno de los costos y gastos que debemos efectuar para cumplir con el objeto, los alcances, actividades, productos y obligaciones del contrato, incluidos todos los impuestos, tasas y gravámenes que resultan de la legislación y ejecución del mismo.
- Que, con cargo al valor remunerado de contrato, se cubrirán y pagarán, los gastos de personal y gerenciales de personal, administrativos, financieros, logísticos, de transporte, instalación y puesta en marcha que se requieran para la correcta ejecución de la operación nacional del Programa con respecto al contrato.
- Declaramos que conocemos y tuvimos en cuenta para la determinación del valor de la propuesta económica así presentada, las condiciones geográficas, climáticas, de accesibilidad a los sitios de los trabajos, perturbación del orden público, la mejor permanencia o sobrevivencia que pueden demandar todas las actividades y productos, establecidas y hechos similares o con efectos de la misma naturaleza.
- Aceptamos que el porcentaje (%) ofertado sobre los costos directos por concepto de remuneración no estará sujeto a ajustes y por tal razón entendemos que el PA-FCP no reconocerá el costo adicional alguno por este concepto.
- Manifiestamos que conocemos el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberemos pagar en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.
- Por todo lo anterior, manifiestamos que no realizaremos reclamación alguna relacionada con las condiciones aquí referidas.

Firma del Representante Legal

ANEXO No. 12
FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

Ofertante: UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA

Resumen de cuentas de Estados Financieros y Estado de Resultados que sean necesarias para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera:

CUENTA	OFERENTE PLURAL	
	Fundación FUNRURAL (valor en pesos colombianos)	PRODESARROLLO LTDA (valor en pesos colombianos)
Activo Corriente	51.270.355.548	53.426.100.908
Activo Total	51.274.188.683	52.161.225.293
Pasivo Corriente	563.172.797	594.008.810
Pasivo Total	2.292.917.461	3.951.038.163

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	OFERENTE PLURAL
Índice de Liquidez	8,54
Nivel de Endeudamiento	3,9%
Capital de Trabajo	52.284.073.849

NOTA 1: Adjunto al presente certificado se encuentra los estados financieros auditados e corte 30 de diciembre de 2021, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad del juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de los señores jurídicos que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

Firma Representante Legal FUNRURAL
Nombre: Iuris Ibarra Ruiz
Documento de Identidad: 84.035.174

Firma Revisor Fiscal FUNRURAL
Nombre: Alfonso Argüelles Alarcón
Documento de Identidad: 72.352.280
Tarjeta Profesional: 28623-7

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



ANEXO No. 15
CERTIFICACIÓN PROTOCOLO MANEJO EMERGENCIA SANITARIA
COVID-19

ANEXO No. 14
CERTIFICACIÓN EQUIPO TÉCNICO REQUERIDO

El suscrito IURIS IBARRA RUIZ, con C.C. 84.035.174, en mi condición de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA**, manifiesto bajo gravedad de juramento: Que en caso de resultar seleccionado me obligo a contar con el equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, para lo cual me comprometo a allegar los documentos soportes de cada uno **PERFILES** exigidos, teniendo en cuenta las condiciones mínimas requeridas en el equipo de trabajo, conforme a lo establecido en el Análisis Preliminar.

Dichos documentos se remitirán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: IURIS IBARRA RUIZ
C.C. 84.035.174

Proponente: **UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA**

El suscrito **IURIS IBARRA RUIZ**, con C.C. 84.035.174, en mi condición de Representante Legal de la Empresa **UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA**, a través de la suscripción del presente Anexo me comprometo: Que en caso de resultar seleccionado me obligo a entregar e implementar el Protocolo para el manejo de la Emergencia Sanitaria derivada del Covid-19, así como atender los requerimientos, recomendaciones y obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, los cuales nos comprometemos a cumplir mediante la suscripción del presente documento.

Dichos documentos se remitirán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: IURIS IBARRA RUIZ
C.C. 84.035.174

Proponente: **UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA**

ANEXO DE
APOYO A LA INICIATIVA INICIAL

Ref. Compras/Iniciativa No. 023-DE-2022 para contratar "Gestión de..."

El presente documento se publicó en la Ley 150 de 2018 "por medio de la cual se aprueba la Ley de Contratación Pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.3.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece el siguiente:

CATEGORÍA	INDICADOR DE LA UNIDAD SOLICITADA POR CUMPLIMIENTO
Proponente nacional que ofrece el 100% de servicios nacionales prestados en territorio nacional o, alternativamente, en el extranjero al objeto de este proceso de selección.	X
Proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional o, alternativamente, que ofrezca el 100% de servicios de origen extranjero.	
Proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezca servicios de origen extranjero.	

NOTA 1: Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originados en los países con los que Colombia ha suscrito tratados de comercio exterior, o a aquellos países en los que se encuentren bienes y servicios originados en los países con los que Colombia ha suscrito tratados de comercio exterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: Se tendrán como servicios de origen nacional aquellos prestados por empresas con domicilio de acuerdo con la legislación nacional, lo anterior será verificado en los documentos legales correspondientes.

En materia de firma, se aplica a los 28 días hábiles de abril del año 2022, por:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROponente: UNIÓN TEMPORAL CAQUETÁ AVANZA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: IURIS IBARRA RUIZ
DIRECCIÓN DEL PROponente: Carrera 11A No. 96-51 - Bogotá - Colombia
CORREO ELECTRÓNICO: info@untemporalcaqueta.com
TELÉFONO: 300-666839 - 314654375

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store